



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00185486- -UNC-ME#FCQ - Autorizar Dr. Motrich realizar actividades de posgrado

---

VISTO

La solicitud presentada por el Dr. Rubén Motrich, Profesor Asociado (DE) -por concurso- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en cuanto a que se la autorice a realizar actividades de posgrado con una remuneración adicional;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el art. 2º de la Ord. 5/2000 del HCS y sus modificatorias;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Rubén Darío MOTRICH (Legajo N° 37.956), Profesor Asociado (DE) del Departamento de Bioquímica Clínica, a percibir una remuneración adicional para realizar actividades de posgrado correspondientes a la Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Inmunología, durante el período 2025-2026, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Art. 2 la Ord. HCS 5/2000 y sus modificatorias.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.